

## Seguimiento al Cumplimiento de Recomendaciones Contraloría General del Estado

### 1. OBJETIVO

Realizar el seguimiento al cumplimiento de las unidades administrativas del Ministerio de Trabajo respecto a las recomendaciones recibidas en los informes de exámenes especiales aprobados por la Contraloría General del Estado, con la finalidad de dar cumplimiento al Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2024-010 del 16 de enero de 2024, que dispone en su Artículo 1: "Delegar a la Directora de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos, para que además de las atribuciones y responsabilidades contempladas en el Estatuto Orgánico del Ministerio del Trabajo y otras delegaciones establecidas o que se establezcan en Acuerdos o Resoluciones Ministeriales, previo cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, la ley y más normativa aplicable, ejerza a su nombre y representación las siguientes atribuciones:

Realizar el seguimiento y disponer el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado y de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio del Trabajo, a las unidades administrativas competentes (...)".

### 2. ANTECEDENTES

Mediante Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-206 de 1 de octubre de 2020, *literal i) numeral 1.15, se delega a la Coordinación General Administrativa Financiera: "Cumplir y hacer cumplir las recomendaciones de la Contraloría General del Estado y de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio en el ámbito de su competencia:"*.

Mediante memorando Nro. MDT-CGAF-2024-0007-M de fecha 02 de enero de 2024, la Coordinadora General Administrativa Financiera solicita a la Sra. Ministra disponer a quien corresponda, se actualice el Acuerdo de Delegaciones, para que la Dirección de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos, la Coordinación General de Planificación de Gestión Estratégica, por competencia y atribución realice el seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones.

Mediante Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2024-010 del 16 de enero de 2024, dispone en su Artículo 1: "Delegar a la Directora de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos, para que

*además de las atribuciones y responsabilidades contempladas en el Estatuto Orgánico del Ministerio del Trabajo y otras delegaciones establecidas o que se establezcan en Acuerdos o Resoluciones Ministeriales, previo cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, la ley y más normativa aplicable, ejerza a su nombre y representación las siguientes atribuciones:*

- a) Realizar el seguimiento y disponer el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado y de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio del Trabajo, a las unidades administrativas competentes”.*

Mediante memorando No. MDT-DISPPP-2024-0026-M del 29 de enero de 2024, la Dirección de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos, solicita al Coordinador General Administrativo Financiero la información de las recomendaciones emitidas a esta Cartera de Estado por parte de la Contraloría General del Estado y Auditoría Interna. Dichas recomendaciones deben incluir un detalle de su estado actual y la lista de anexos que respalden su cumplimiento, con el fin de dar continuidad a la gestión correspondiente. Adicionalmente, solicito un delegado que apoye en el proceso de entrega y revisión de esta información.

Mediante el Memorando Nro. MDT-CGAF-2024-0186-M, de fecha 6 de febrero de 2024, la Coordinación General Administrativo Financiero informa a la Dirección de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos sobre las acciones necesarias para la entrega de información. En este documento, se entrega la información al servidor Carlos Arias Hurtado, Analista Senior de Talento Humano, a quien fue el delegado y custodio de las 11 carpetas físicas y de la información digital, además de desempeñarse como el administrador del módulo facilitador "Registro de Cumplimiento de Recomendaciones" del sistema de la CGE y de la "Matriz CGAF".

La Dirección de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos, elaboró un cronograma de actividades para revisar la información registrada en el módulo facilitador "Registro de Cumplimiento de Recomendaciones" del sistema de la Contraloría General del Estado (CGE), la matriz CGAF y en los archivos físicos que fueron entregados. Como parte de este proceso también se procedió a deshabilitar los usuarios activos del ministerio para garantizar la integridad y seguridad de la información durante la revisión.

Mediante memorando Nro. MDT-CGAF-2024-1635-M del 27 de noviembre de 2024, la Coordinadora General Administrativa Financiera solicitó lo siguiente: "(...) Informe de los exámenes especiales realizados por la Contraloría General del Estado, que contenga el detalle de las recomendaciones cumplidas e incumplidas durante los años 2021,2022,2023 y 2024, por la

Coordinación General Administrativa Financiera y sus Direcciones, con el fin de realizar el seguimiento correspondiente. (...)”

Mediante memorando Nro. MDT-CGPGE-2024-0474-M, de fecha 10 de diciembre de 2024, la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica adjunta el Informe sobre Recomendaciones Cumplidas e Incumplidas de la Coordinación General Administrativa Financiera. Este informe identifica un total de 44 recomendaciones en el "Módulo Facilitador Registro de Cumplimiento de Recomendaciones del Sistema de la Contraloría General del Estado", correspondientes a 8 informes de exámenes especiales dirigidos a la Coordinación General Administrativa Financiera.

**Tabla No.1 Informes Contraloría General del Estado a la CGAF**

No.	Informe	Total Recomendaciones	Cumplidas		Cumplidas parcialmente		Incumplidas		Pendientes por plazo	
			Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
1	DNA2-0001-2022	4	4	100%						
2	DNA2-0007-2023	2					2	100%		
3	DNA2-0026-2023	4					4	100%		
4	DNA2-0034-2022	7	4	57%	1	14%			2	29%
5	DNA2-0049-2022	7	7	100%						
6	DNA2-0055-2023	8					8	100%		
7	DNA2-0062-2022	8	5	63%					3	38%
8	DNA2-0084-2023	4					4	100%		
<b>TOTAL</b>		<b>44</b>	<b>20</b>		<b>1</b>		<b>18</b>		<b>5</b>	

Fuente: Matriz Seguimiento CGE - DSPPP

Corte: Enero 2024 – Diciembre 2024

EL 27 de diciembre de 2024, mediante memorandos MDT-DSPPP-2024-0069-M y MDT-DSPPP-2024-0068-M la Directora de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos solicitó los planes de acción y medios verificables de los exámenes especiales DNA2-0043-2024 Y DNA2-0089-2024 a la Coordinación General Administrativa Financiera y a la Dirección Administrativa con el fin de registrar en el Módulo Facilitador Registro de Cumplimiento de Recomendaciones del Sistema de la Contraloría General del Estado la información proporcionada por estas unidades administrativas.

En el año 2024 la Dirección de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos, recibió 3 Exámenes Especiales de los informes de Contraloría DNA2-0084-2023, DNA2-0043-2024 y DNA2-0089-2024, correspondiente a 12 recomendaciones.

Tabla No.2 Informes Contraloría General del Estado al MDT 2024

No.	Informe	Total Recomendaciones	Cumplidas	Cumplidas parcialmente	Incumplidas	Pendientes por plazo
			Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad
1	DNA2-0043-2024	4			4	
2	DNA2-0084-2023	4			4	
3	DNA2-0089-2024	4			4	
<b>TOTAL</b>		<b>12</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>12</b>	<b>0</b>

Fuente: Matriz Seguimiento CGE - DSPPP

Corte: Enero 2024 – Diciembre 2024

### 3. Firmas de Responsabilidad

	Nombre	Cargo	Fecha	Firma
Elaborado por:	Stefany Carolina Tinta Pavón	Asistente de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos	19-06-2025	
Revisado y aprobado por:	Yahaira Vivar	Directora de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos	19-06-2025	